



PARLAMENTO

DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

**XLIX Legislatura**

**DEPARTAMENTO  
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

**Nº 1774 de 2024**

---

---

Carpetas Nos. 2688 de 2022, 4055 de 2023 y 4284 de 2024

Comisión de  
Educación y Cultura

---

---

PRESIDENTE

Elección

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE PRIMARIA (AFUPRIM)

Delegación

COMUNIDAD EDUCATIVA DEL CAMINO ANDALUZ

Delegación

GREMIO ESTUDIANTIL DEL LICEO ZORRILLA

Delegación

MAESTRA EMILIA PONTET

Designación a la Escuela Nº 82 del departamento de Colonia

DÍA NACIONAL DE LA LENGUA DE SEÑAS URUGUAYA

Se declara el 25 de julio de cada año

DÍA NACIONAL DEL AJEDREZ

Se declara el 27 de mayo de cada año

Versión taquigráfica de la reunión realizada  
el día 17 de abril de 2024

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Felipe Algorta.

Miembros: Señora Representante Laura Burgoa y señores Representantes Carlos Cabrera, Álvaro Dastugue, Agustín Mazzini y Felipe Schipani.

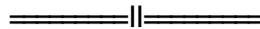
Invitados: Por la Asociación de Funcionarios de Primaria (AFUPRIM): señores Fernando Prego, Bruno Puleo y Adrián Blanco.

Por la comunidad educativa de camino Andaluz: señoras Rosario Cruz, Nivia Mafini e Iris Bentos y señores Jorge Sosa y Juan Alvez.

Por el Gremio Estudiantil del Liceo Zorrilla: señora Josefina Delgado y señores Ezequiel Díaz, Felipe Zarazola y Camilo Catenaccio.

Secretaria: Señora María Elena Morán.

Prosecretaria: Señora Joseline Rattaro.



**SEÑORA SECRETARIA.-** Está abierto el acto.

No estando presente el vicepresidente corresponde elegir un presidente *ad hoc*.

**SEÑOR REPRESENTANTE DASTUGUE (Álvaro).-** Proponemos al diputado Felipe Algorta.

**SEÑORA SECRETARIA.-** Se va a votar.

(Se vota)

—Tres por la afirmativa: AFIRMATIVA.

—Invitamos al señor diputado Algorta para que ocupe la Presidencia.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Felipe Algorta)

**SEÑOR PRESIDENTE AD HOC (Felipe Algorta).-** Como primer punto del orden del día corresponde elegir presidente para el actual período.

**SEÑOR REPRESENTANTE DASTUGUE (Álvaro).-** Proponemos al diputado Felipe Algorta. Entendemos que va a hacer una excelente gestión como presidente de la Comisión de Educación.

**SEÑOR PRESIDENTE AD HOC (Felipe Algorta).-** Se va a votar.

(Se vota)

—Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

**SEÑOR PRESIDENTE (Felipe Algorta).-** Muchas gracias.

Hacemos pasar a los invitados, así no les hacemos esperar más.

(Ingresa a sala una delegación de la Asociación de Funcionarios de Primaria, Afuprim)

—Gracias por venir.

La Asociación de Funcionarios de Primaria está representada por los señores Fernando Prego, Bruno Puleo y Adrián Blanco.

Tienen la palabra.

**SEÑOR PREGO (Fernando).-** Soy presidente de la Asociación de Funcionarios de Primaria, una de las 33 filiales que componen la Federación de Magisterio y Trabajadores de Educación Primaria.

Venimos acompañados por los compañeros Adrián Blanco, también dirigente del sindicato, y Bruno Puleo, delegado del Departamento de Almacenes y Distribución.

Ya hemos venido en otras instancias, quizás por algunas cuestiones similares a las que planteamos hoy, ahora con mayor preocupación en cuanto a la distribución que ocurre en este momento en Primaria, en la Dirección General de Educación Inicial y Primaria.

Nosotros venimos bastante golpeados en los últimos años por una reestructura bastante amplia para todos los trabajadores, choferes, administrativos, auxiliares, que implicó cambios en las tareas, que implicó mayor carga en las responsabilidades sin ningún aumento de salarios, sin ningún renglón escrito en cuanto a las compensaciones, salvo para los auxiliares. Algunas de esas reivindicaciones fueron laudadas en el seno de las bipartitas que ha habido en Primaria, pero algunas cuestiones han quedado puntualmente estancadas, paralizadas. Yo me voy a detener puntualmente en la falta de

la figura del técnico prevencionista que tiene esta unidad, que es la División de Adquisiciones y Logística, y el departamento, puntualmente, de Almacenes y Distribución, que también la contiene la unidad de mantenimiento -antes se le llamaba Talleres-, que tenía un funcionario que no tenía el cargo, pero que ejercía la función. Bueno, ese compañero renunció y no se ha cubierto el cargo. Lamentablemente, entramos en veda electoral, artículo 229 de la Constitución; no puede haber incorporaciones, pero lo que nos preocupa es que no solamente no se crea el cargo, sino que tampoco se cubre la vacante, lo cual perfectamente se podría hacer. Tenemos un montón de preocupaciones con respecto a esta unidad y para expresarlas les voy a dar la palabra a los compañeros que son los que están en la interna, podríamos decir.

**SEÑOR BLANCO (Adrián).**- Yo soy directivo de la Asociación de Funcionarios de Primaria.

Como decía Fernando, hemos sido recibidos por esta Comisión anteriormente y seguimos con algunas preocupaciones que no han sido resueltas. Hace tres años empezamos algunos reclamos y hemos intentado mantener diálogo con las autoridades de Primaria; si bien lo hemos hecho, no hemos tenido respuestas certeras y acertadas sobre las situaciones que hoy se llevan adelante en nuestro departamento.

Todo lo que no sea relacionado a lo educativo en Primaria tiene un debe muy grande, tal vez en la educación. Cómo se manejan los temas que no son educativos dentro de ese organismo, a nosotros nos deja un sinsabor muy grande.

El Departamento de Almacenes se encarga de distribuir, o se encargaba de hacerlo, todos los kits escolares y los materiales fungibles a todo el Uruguay. También hace entrega de todo el mobiliario y de todo el equipamiento, a excepción de las entregas de las Escuelas de Tiempo Completo. Eso en cuanto a mobiliario y equipamiento.

Hace un tiempo, comenzaron las privatizaciones, no en este gobierno, sino con anterioridad, y el Correo fue una de las empresas que, por ejemplo, distribuía los libros a cada una de las escuelas. La Auditoría Interna de la Nación, del Ministerio de Economía, hace dos años demostró que esas entregas estaban con bastantes deficiencias. Esa auditoría es pública y la hemos compartido con anterioridad, estando aquí presentes.

Ahora, Primaria nuevamente redobla la apuesta y hace un convenio verbal con el Correo, por el cual existe una compra directa por excepción de \$ 5.300.000 aproximadamente, y así Primaria decide que debe repartir los útiles escolares de Montevideo, San José, Canelones, la zona de la costa, Atlántida, Jaureguiberry. Eso le va a costar a Primaria \$ 5.368.000. Ahora, lo que nos preguntamos en ese momento, ya que Primaria compró dos camiones nuevos, llevó dos choferes nuevos, es por qué se nos quitaba ese trabajo, teniendo en cuenta que el Correo no había demostrado, en anteriores entregas, mayor efectividad que nosotros, no había logrado disminuir los tiempos y no había logrado entregar de buena manera los artículos. Habían hecho un plan piloto en la costa de Canelones el año anterior y no llegó a buen puerto. De todas maneras, las autoridades, tanto de Codicén como de Primaria, decidieron que había que avanzar en este Plan piloto que sí le iba a llevar un costo. Cuando consultamos a las autoridades en bipartita nos explicaron que eso nos iba a aliviar el trabajo a nosotros porque teníamos que entregar en las escuelas de Maldonado, porque Olga de las Heras mencionó que íbamos a tener mucho trabajo en Maldonado, sobre lo cual las compañeras y compañeros de Almacenes no tenían conocimiento. Lo que sucedió en Maldonado fue que la Inspección pidió que se hiciera escuela por escuela porque su depósito, o más bien su garage, no podía recibir ese material. Los compañeros de Almacenes hicieron ese trabajo en dos días, o sea que el gran trabajo que iba a tener Almacenes duró dos días. Luego, la jefa de Departamento y las autoridades de ese

departamento, de Almacenes y Distribución, empezaron a buscar las distintas tareas que se podían realizar, ya que nos habían sacado esa posibilidad.

El 27 de febrero comenzó el Correo a distribuir los útiles escolares; hoy no ha terminado ni siquiera Montevideo. Nosotros no tenemos mucha más información sobre cómo viene esa distribución, no nos han comentado nada. Sí podemos afirmar, y se lo hemos dicho a nuestra Federación y a algunos medios de prensa, que esa supuesta ayuda lo único que ha generado es más demora, errores en las entregas y no ha ayudado a que los útiles escolares lleguen en tiempo y en forma a las escuelas. Si eso antes era un problema, no por los funcionarios sino por las demoras en las entregas de proveedores mediante las licitaciones, hoy esa brecha se agiganta más. Hay una empresa, se terceriza el trabajo y Primaria gasta más dinero del que venía gastando año tras año porque el departamento de Almacenes y Distribución en un año de trabajo, entregando mobiliario, equipamiento y todos los kits escolares en todo el Uruguay, en el interior, por inspección, y en Montevideo escuela por escuela, junto a algunos otros departamentos de la zona metropolitana, gasta aproximadamente \$ 7.000.000 anuales, haciendo un promedio entre los arreglos de vehículos y los viáticos de los compañeros. Y Primaria decide gastar casi \$ 5.500.000 para extender esa brecha entre los niños, las niñas uruguayas y los útiles escolares. No entendemos por qué lo hicieron; no nos supieron explicar por qué lo hicieron, pero lo hicieron. En siete días ese expediente se movió dentro de Primaria como nunca había pasado y quedó aprobada esa resolución. Cada expediente en Primaria, los expedientes por compensaciones que tenían los compañeros de Almacenes y Distribución demoran; vale la pena decir que los choferes de esa dependencia son los únicos en toda la ANEP que no cobran compensaciones por manejar vehículos de gran porte, camiones de 24.000 kilos y no cobran ninguna compensación distinta a quien maneja un automóvil. Para Primaria es lo mismo manejar un auto que un camión de 24.000 kilos, sin importar lo que lleve ese vehículo. Cobran compensaciones los compañeros de Codicén, de UTU y de Secundaria, no así los compañeros de Primaria. Sí están cobrando ahora un 25 % los auxiliares de Servicio, que eran 16, y de eso nos enteramos; estuvimos hasta el 27 de octubre para saber si los choferes y los administrativos iban a poder cobrar compensación. El 27 o el 28 de octubre nos enteramos de que la compensación iba para una parte del Departamento de Almacenes solamente, generando esa brecha y por supuesto no pudiendo nosotros tomar ningún tipo de medida porque ya estaba todo el pescado vendido, como se dice vulgarmente. Entonces, eso nos trae hoy hasta acá: la desprolijidad con la que se manejan algunas cuestiones dentro de Primaria y tal vez dentro de la ANEP en su conjunto y, sobre todo, las desprolijidades que dejan de rehén a un grupo de trabajadores y de trabajadoras que venía haciendo su función de buena manera, con las herramientas que tenía disponibles y con los tiempos en que lo podía hacer. Básicamente, resumiendo, Primaria gasta \$ 5.500.000 más, no genera buenos resultados y genera un precedente con ese convenio verbal de una distribución que no se hace de buena manera.

Me quedo por ahí. Tal vez el compañero Bruno pueda agregar algún punto que se me haya escapado.

**SEÑOR PULEO (Bruno).**- A lo que decía Adrián quiero agregar un par de cosas y remarcar otras.

La historia del Correo en tanto distribución dentro de Primaria ha sido mala todos los años; han sido malas todas las experiencias que hemos tenido; lo dice el informe de la Auditoría que presentamos el año pasado cuando vinimos también. A modo de ejemplo, nuevamente la cuestión de libros se complicó el año pasado y en diciembre tuvimos que salir a repartir de manera urgente todos los libros que habían quedado para atrás; eran

dos inspecciones enteras; más de dos tercios de Montevideo tuvimos que repartir nosotros, cuando el Correo había cobrado por hacerlo.

Algo para destacar, que es lo que me genera más asombro, es que este acuerdo al que llegaron el Correo y Primaria es absolutamente verbal; Adrián lo dijo y me parece que es importante: que dos instituciones públicas hagan acuerdos verbales sin generar ciertas normas, ciertos compromisos, ciertas responsabilidades, me parece de las cosas más extrañas que he escuchado y como lo dijeron la propia directora de Primaria, el subdirector, la abogada asesora, parecía que era algo normal; yo soy chofer, no soy abogado, pero a mí me parece algo realmente extraño. Es preocupante. En cuanto a lo del año pasado, a esta ayuda que supuestamente el Correo viene a darnos, con dos camiones menos a los que tenemos hoy, Almacenes repartió 54 % más de lo que había repartido, distribuido en todo el 2022 y no continuamos la distribución porque no teníamos qué distribuir. Había pedidos de las escuelas, pero no teníamos material. O sea que básicamente en noviembre dejamos de trabajar porque no teníamos qué repartir. O sea que claramente no necesitábamos ningún tipo de apoyo de ninguna empresa.

Lo último que quiero aclarar es que en esto de acuerdos entre instituciones públicas, el Correo tiene, dentro del Correo, para poder dar el servicio que brinda -ahora tenemos que sumarle, por ejemplo, Primaria-, a dos empresas tercerizadas. O sea, el Correo por sí mismo es incapaz de cumplir con su tarea porque no tiene personal, no tiene las herramientas, lo que fuere -no conozco las razones-, pero generamos un gasto de un 80 % de lo que cuesta nuestro departamento, extra, para simplemente dar trabajo a dos empresas o tres tercerizadas que tiene porque por sí mismo no logra hacer el trabajo. De hecho, nosotros, en el depósito no hemos visto un solo camión del Correo. No sabemos cómo es la distribución en la calle porque no estamos allí, pero del Correo a Primaria no ha ido ningún tipo de vehículo. Esa es otra de las cosas que me parecen medio particulares.

**SEÑOR PREGO (Fernando).**- Son preguntas que nos hacemos y muchas veces no tenemos las respuestas por parte de las autoridades de Primaria, primer línea de diálogo que tenemos que tener con ellos, y es cómo se cambian las condiciones de trabajo sin ni siquiera negociarlas, sin ni siquiera hablarlas, no solamente con el sindicato, sino también con la propia plantilla de funcionarios del Departamento de Almacenes y Distribución.

¿Por qué se elige el Correo desde hace años, como ya dijeron los compañeros, siendo que el Correo, desde ese servicio mercerizado, implica un costo mucho más alto que si lo hicieran los trabajadores del propio Departamento de Almacenes y Distribución? Son preguntas que nos hacemos y no recibimos respuesta por parte de las autoridades de Primaria; no recibimos respuestas lógicas o las respuestas que recibimos no son las que creemos las acertadas.

Recién, los dos compañeros hablaban de un acuerdo verbal. Bueno, cuando se habló del acuerdo verbal realmente quedamos impactados, no entendíamos. Creemos que la normativa es muy clara: cada vez que hay un acuerdo entre organismos públicos debe tener una firma, como mínimo. Eso no existe. Y eso fue dicho con mucha soltura por parte de la propia dirección, de la propia directora y de los abogados que representan a las autoridades de Primaria en este momento. Pero, bueno, cuesta creer y llaman mucho la atención todos los cambios que han sufrido los compañeros en este sentido.

Y un dato que no es menor y que ha llevado a una denuncia ante el Ministerio de Trabajo hace prácticamente dos años: el Centro de Distribución de Materiales, el depósito del Departamento de San José está en tales condiciones que no puede trabajar un funcionario, porque lo haría en condiciones inhumanas; no se garantizan las mínimas condiciones de salud laboral: no tiene baño, no tiene luz, no tiene techo, pero el

compañero recibe el material ahí y lo distribuye como puede. Eso fue presentado en el Ministerio de Trabajo; hace prácticamente cuatro años que hay un expediente dando vueltas y el compañero sigue trabajando en las mismas condiciones.

**SEÑOR BLANCO (Adrián).**- Quiero agregar un solo punteo; la secretaria General, en la última bipartita, nos dijo que en el 2023 el Correo por primera vez pudo entregar de forma correcta los libros. En todos los años y experiencias de tercerización solamente en el 2023 el Correo lo pudo hacer, según nos dijo la secretaria General -y es una información que no podemos chequear-; nos dijo que pudieron entregar de buena manera. Por eso se accede al Correo nuevamente a pesar de que el Plan Piloto en Canelones falló. ¿Qué quiero decir con esto? Que probablemente se dé de nuevo esto, que es lo que tratamos de evitar, porque siempre aparece algún informe positivo. Esta última resolución marca que el Codicén da el visto bueno al trabajo que ha hecho el Correo, por más que han demorado los tiempos y por más que tenemos y existen en el Departamento de Almacenes unos cuantos correos electrónicos y llamadas diarias reclamando que la mercadería se entrega mal o consultando por qué el Correo no deja controlar la mercadería al momento de firmar, que era algo habitual en la entrega de Almacenes. Cuando Almacenes y Distribución hace la entrega en las escuelas se controla junto a la directora o el personal que esté a cargo hasta llegar al número que está en los remitos, se firma y listo. Bueno, el Correo no lo hace. El Correo lleva bultos, no se pueden ver las cantidades. Todos han recibido tal vez alguna entrega del Correo. De esa manera lo que no puede constatar la escuela es si está correcta la distribución y hay alguna diferencia en unidades. Si pregunto en Almacenes y pido un cuaderno, todos sabrán que es un pack de cuatro. Tal vez el Correo no lo sabe y hubo algunos errores que están documentados en el Departamento de Almacenes y Distribución mediante correos electrónicos de las distintas escuelas.

Solamente quería agregar eso.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Yo quiero hacer una pregunta. Simplemente, me gustaría saber con qué asiduidad se reúnen con las autoridades de Primaria, si es que hay un ida y vuelta establecido.

**SEÑOR PREGO (Fernando).**- Una vez al mes los últimos seis o siete meses, por lo menos.

**SEÑOR PULEO (Bruno).**- Cuando él dice una vez al mes, habla del sindicato, de Afuprim. En cuanto a plantear este tema en particular, si bien hemos tenido reuniones a lo largo del año, no es que nos reunamos una vez al mes a charlar de esto. El año pasado nos reunimos dos veces, una a principios de año y otra a fin de año para tratar este tema en particular, la tercerización dentro del departamento.

**SEÑOR PREGO (Fernando).**- Capaz que podría aclararlo más.

La Asociación de Funcionarios de Primaria en el último tiempo ha tenido un montón de planteamientos para presentar, la falta de auxiliares de servicio, la falta de administrativos, la falta de creaciones de cargos y seguramente diez temas más. Quizás no en todas las bipartitas ha estado el tema almacenes. Es correctísimo lo que está diciendo el compañero, pero seguramente en los últimos dos años no menos de entre seis o siete instancias, este planteamiento y otros más, sobre todo el vinculado a la mayor reestructura que tuvo un conjunto de trabajadores, fueron los que estuvieron presentes; eso sin duda.

**SEÑOR REPRESENTANTE DASTUGUE (Álvaro).**- Quiero agradecer a la delegación su presencia aquí en Sala para informarnos lo que ustedes perciben de la distribución. Dado que las comisiones parlamentarias son asesoras y por lo tanto

nosotros también estamos acotados en nuestras funciones, solicito que las palabras de la delegación puedan ser enviadas a las autoridades del Codicén, con la autoridad del Ministerio de Educación y Cultura, cosa que se sepa; más allá de que me imagino que ya han hecho los reclamos, también pueden enterarse de toda esta información desde aquí, desde lo actuado por la Comisión.

**SEÑOR PULEO (Bruno).**- Cuando nosotros decimos que una directora de Primaria o un abogado asesor dijo algo, está en las actas; no es que lo dijeron en un corredor. Ante cualquier duda, es pedir las actas y todo lo que nosotros planteamos que dicen y que decimos, que planteamos y que nos plantean estará en ellas.

**SEÑOR REPRESENTANTE MAZZINI GARCÍA (Agustín).**- Una pregunta concreta.

¿Cuántos funcionarios en total hay entre administrativos, de servicios, choferes -no sé qué otros más- en el área?

**SEÑOR PULEO (Bruno).**- Treinta y dos o treinta y tres. Deberían estar ingresando dos compañeros más, un chofer y un auxiliar más. Tenemos seis vehículos y ahora somos 33.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Agradecemos mucho su participación.

Tal como propuso el diputado Dastugue, estas palabras van a ser enviadas a las autoridades así les llegan los reclamos de ustedes de primera mano. En función de la respuesta que tengamos se la enviaremos directamente a ustedes.

Les agradecemos su presencia.

**SEÑOR PREGO (Fernando).**- Este material que estamos entregando, una copia para cada uno de ustedes, lo presentamos a la FUM.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Esto podemos adjuntarlo a las palabras que vamos a enviar. No sé si hay que votarlo...

(Diálogos)

—Bueno, entonces, después hacemos el procedimiento.

**SEÑOR PREGO (Fernando).**- Básicamente, es un resumen de lo que ha sucedido en estos dos años.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Perfecto.

Muchísimas gracias por su participación.

(Se retira de sala la delegación de la Asociación de Funcionarios de Primaria, Afuprim)

—Si hay que votar el procedimiento, ya lo hacemos. Me surge la duda de enviarlas o no al Correo porque lo mencionaron bastante.

**SEÑOR REPRESENTANTE MAZZINI GARCÍA (Agustín).**- Yo digo Codicén de la ANEP y a la Dirección General de Educación Primaria también.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Perfecto.

Entonces, se va a votar el envío a los tres: al Correo, a la ANEP y a Primaria.

(Se vota)

—Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

A continuación, nos visita la Comunidad Educativa del Camino del Andaluz.

Pueden ingresar a sala.

(Ingresa a sala una delegación de la comunidad educativa del Camino del Andaluz)

—Es un gusto tenerlos aquí con nosotros.

Los escuchamos con mucho gusto. En su *mail* planteaban que tienen reclamos que son avalados con una gran cantidad de firmas de la comunidad a raíz de un nuevo recorte presupuestal sufrido por el nuevo liceo de Casarino, que los deja con una infraestructura más chica, lo cual impide a una cantidad de jóvenes de la zona poder terminar bachillerato, ya que el nuevo liceo no cuenta con 5° y 6°, como así tampoco con la posibilidad de tener turno nocturno.

**SEÑORA CRUZ (Rosario).**- Esta instancia nos permite repasar con ustedes algunas cuestiones que hemos visto a través del tiempo y que hacen a las necesidades de nuestra zona.

Nosotros pertenecemos al Camino del Andaluz, departamento de Canelones, zona metropolitana, Ruta N° 84. En este momento, pertenecemos al Municipio de Suárez, pero a partir de 2025 perteneceremos al nuestro, que va del kilómetro 0 del Andaluz hasta el kilómetro 5. Esto también hará que podamos trabajar de forma más centralizada las problemáticas.

Hubo muchos padres y vecinos que estuvieron con el tema del liceo porque era algo fundamental para nuestra zona. Nuestra zona es sumamente vulnerable. Después voy a dar cifras al respecto, pero es muy vulnerable; no hay centros culturales, por ejemplo. Hay muchas flaquezas en esos aspectos. Por lo tanto, el hecho de que a partir de 2012 se instalara un liceo por primera vez en la zona hizo que se vieran otros objetivos a alcanzar. Primero fue de 1° a 3° y luego logramos tener 4° año, lo que nos pareció muy importante. Vimos que en 2019 se presenta un proyecto que pasa al siguiente gobierno; tenía como uno de los beneficios instalar un bachillerato, que para nuestra zona es fundamental, ya que hay trabajos informales, los sueldos son muy precarios. O sea, es una zona muy vulnerable.

Yo soy maestra jubilada; nuestra directora es jubilada. Prácticamente, me crié como maestra en esa zona y culminé mi carrera en esa zona. Tenemos un grupo de adolescentes y jóvenes que no todos terminan 3° año y no todos terminan 4°, y los que lo terminaron no todos pudieron llegar a bachillerato, porque era ir a Suárez o a Toledo, y no hay cupos suficientes. Por lo tanto, algunos fueron a Montevideo, otros quedaron en Suárez y otros fueron a Toledo. Sin embargo, hay un porcentaje de muchachos que quedaron en el camino. Hace unos días tuvimos una entrevista con el director del liceo; estuvo muy bien, fue muy amena. Se plantearon problemáticas de la zona. Entonces, la gran pregunta nuestra era, a partir de que el bachillerato recién podría adjudicarse en el 2026, por todo el tema de las elecciones, presupuestos y todo eso, qué pasará con estas tres generaciones, 2023, 2024 y 2025. ¿Se quedan por el camino? Se quedan. O sea, es complicado porque, además, no hay trabajo para los muchachos en una zona donde también la droga entró. O sea, es realmente lamentable.

Yo conozco la zona; empecé a trabajar ahí en 1980 y pasé como maestra y directora, y junto con estos compañeros con los que vine hoy -quienes han trabajado también mucho- se conoce la zona y coincidimos en la vulnerabilidad y en la falta de oportunidades, desde lo cultural y desde la educación; terminar bachillerato abre puertas, abre puertas para convertirse en futuros estudiantes universitarios, que es lo que queremos nosotros para esa muchachada. Si no tenemos un bachillerato, es muy difícil que se siga; es muy difícil. No es solamente el tema del pasaje; se trata de los hábitos culturales que se tienen. Muchas veces seguir estudiando no sirve.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** ¿Hay UTU?

**SEÑORA CRUZ (Rosario).-** No, no hay; es una de las cosas que tenemos que gestionar.

Hay una especie de club de niños, que apoya; van adolescentes, almuerzan allí; algunos van al liceo. No solamente van al comedor; algunos tienen que ir a la escuela y hay que ver lo que conlleva a esos adolescentes ir a comer a una escuela... Es difícil; creo que para cualquiera sería difícil; ellos se sienten mal.

Nosotros vimos algunos números a través de los cuales se resaltan algunos aspectos, que nos parece que son sumamente importantes. Tengo lo que hizo el director, que lo saqué por la web, que sirve para analizar en parte por qué podría ser eso o no; los datos nos llevan a decir que necesitamos ese otro ámbito donde el muchacho pueda desembarcar y seguir. Por ejemplo, con respecto al porcentaje de alumnos con extraedad en el liceo -podemos compararlo con lo que sucede en el departamento de Canelones y a nivel nacional-, vemos que casi el 50 % de los alumnos que ingresan al liceo son alumnos con extraedad. Eso es grave. Evidentemente, en el futuro será necesaria la coordinación con las escuelas; se qué la hay, pero tiene que hacerse con más profundidad, para ver qué pasa con los muchachos. Y no todos los que tiene extraedad llegan al liceo; esa es otra cuestión que también se da. Esta situación es multicausal; son muchas las razones por las que dejan de estudiar y muchas veces están en las calles. Todos sabemos qué conlleva ese ir y venir y cómo desembarca después en el diario vivir. Hay que tener mucha empatía con esos muchachos; muchos de ellos fueron a la escuela. Hay que hablarles, pero no solamente con eso se llega a buen puerto; se necesita mucha cosa para que suceda eso.

En el año 2016, el 43,4 % de los alumnos tenían extraedad. El porcentaje más bajo se dio en el año 2023, cuando fue de 32,4 %; si bien había bajado, era alto. A nivel del liceo, el porcentaje más bajo de alumnos con extraedad se da en tercer año, y es 28,6 %; los valores son de ahí para arriba todos los años. Tengo los números, año por año; si a alguien le interesa esta información, están a disposición.

En el año 2021 se comenzó a trabajar con cuarto año. Si miramos la evolución del número de alumnos matriculados por grado, nos encontramos con que en el año 2021, con cuarto año, eran 83 alumnos; en 2022, 91, y en 2023, 92.

Con estos datos, me fijé qué había pasado en primero, segundo y tercer año con la cantidad de alumnos. Como dije, en 2021, 83 alumnos terminaron cuarto año. Ellos habían ingresado en el año 2018, y en primer año eran 136; en segundo año, en 2019, eran 121; en tercer año, en 2020, 121, y en 2021, como dije, 83.

De los que ingresaron en 2019, terminaron cuarto año, en 2022, 91 alumnos. En 2023 terminaron cuarto año 92 alumnos y habían empezado 157. Quiere decir que hay un porcentaje alto de chiquilines que queda en el camino y que, a veces, ni siquiera terminan tercer año, ciclo básico.

En el primer caso, el 39 % de los alumnos que teníamos en primer año no llegó a cuarto año; llegó el 61 %.

De los que comenzaron en 2019 y terminaron en 2022, el 45 % quedó por el camino.

En el último año, el 41 % no terminó cuarto año. Muchos de ellos terminaron en tercer año e, inclusive, dejan antes la educación secundaria.

Como decíamos, esto es multicausal. Desde el punto de vista de la cultura, que también es un derecho, podemos decir, por ejemplo, que en la zona no tenemos un polideportivo, que es tan necesario.

Tenemos problemas de inseguridad alimentaria, porque muchos alumnos de secundaria tienen que ir a almorzar al club de niños o a las escuelas.

También tenemos el problema de la emergencia habitacional. Tenemos cuatro asentamientos en la zona, en una situación muy vulnerable, en situación de pobreza. Hay mucha gente sin trabajo y mucha gente con trabajo informal. A lo largo del camino del Andaluz y cercano a las escuelas, que están en el kilómetro 3,500 -allí se concentran tres escuelas: una en la mañana y una en la tarde, de cuatro horas cada una; la de tiempo completo y el liceo-, podemos ver que hay gente vendiendo cosas que tiene en su casa; gente joven, sin trabajo.

La droga también está presente; hay bocas de venta.

Además, está el tema de la atención de la salud.

Todo esto en conjunto es lo que hace a esas pequeñas sociedades, que son nuestras; todo esto las lleva al deterioro. Esas son las cosas por las cuales tenemos que luchar sí o sí. Por eso digo que esta instancia es muy importante para poder divulgar todo esto.

Pensamos que el tema del bachillerato es urgente. Se había proyectado un liceo de dos plantas. Hoy tiene solo una. Hablamos con el director del liceo y nos decía que ya está quedando corto. En este momento, el liceo tiene algo más de quinientos alumnos. El local tiene diez salones, pero se habían proyectado doce. Evidentemente, hay una gran diferencia con respecto al liceo al que iban, que era una casa habitación modificada, más algunos salones prefabricados, donde ya se notaba mucho el deterioro. Ha sido un cambio cualitativo; lo vemos así. El tema es que el liceo fue pensado en otro momento, cuando la demanda de la zona era distinta; en ese entonces se hablaba de trescientos alumnos, pero hoy hay quinientos. Hay dos turnos; nosotros queremos un turno nocturno para alumnos de quinto y sexto año. No hace mucho tiempo -no recuerdo exactamente en qué año- se hizo una encuesta web que mostró que había mucha gente adulta, trabajadora, que quería participar y ser parte de ese proceso de educación. O sea que la gente está; nos falta eso, que es tan importante y que está a la mano. En realidad, tendría que haber recursos, porque el proyecto anterior fue de 100 millones y este fue de 70 millones; hay una diferencia de 30 millones. Para el turno nocturno están los salones; el problema es cómo podemos llegar a todo lo otro, a partir de las ganas de todos: de ustedes, de nosotros, de todos. Yo creo que nuestra comunidad lo merece, porque es una zona sumamente trabajadora. Ayer decía a los compañeros que cuando uno ve los rostros angulosos es porque hay necesidades. Considero que la necesidad es tremenda en lo que refiere a la educación, porque la educación abre puertas para el futuro. El futuro de nuestra infancia también está ahí. Tenemos un nuevo CAIF, por suerte, al lado del liceo. O sea, está todo para que se pueda llegar a buenos fines. Para ello, tenemos que aportar nosotros mismos y todos en conjunto.

Anhelamos eso. En parte, estamos exigiendo eso para nuestra comunidad, que es tan importante.

Por el momento, es todo.

Muchas gracias.

**SEÑORA MAFINI (Nivia).**- También soy de la comunidad de Casarino.

Anhelábamos tener un liceo y que los chiquilines pudieran contar con un lugar físico propio.

Voy a hacer la secuencia de los hechos. Un director del liceo de Suárez, ya fallecido, un día planteó por qué los chiquilines tenían que esperar determinados ómnibus y hasta iban caminando al liceo de Suárez, donde, a veces, no había cupo. Se hicieron gestiones y se consiguió un lugarcito, una casita, y se agregaron contenedores para que los chiquilines de la zona pudieran acceder a estudiar. A partir de esto se fue proyectando el liceo.

Había una gran expectativa con respecto al liceo. La cuestión fue que este año nos encontramos con que no se contaba con quinto y sexto año, y no habíamos sido informados sobre eso. Esto fue algo chocante para los chiquilines. Recién se estaba hablando de que hay chiquilines que dejan de estudiar, que no llegan a tercer año, pero a los que sí quieren salir adelante y tienen las posibilidades -porque hoy en día hay que tener las posibilidades para estudiar-, ¿qué les decimos? Les decimos: "Arreglate; andate a Montevideo" -nosotros les decimos así porque somos de Canelones- o "Si no hay lugar en Suárez o en Toledo, arreglate". Hablamos de que somos un país de viejos, pero no nos fijamos cómo ayudar a los jóvenes y tratar de que se encaminen y estudien, cómo darles posibilidades. Es verdad que en la zona somos todos trabajadores, pero también los hijos de los trabajadores tienen derecho a llegar a una universidad y a ser alguien en la vida.

Me gustaría que un día todos fueran a la zona y la vieran, porque una cosa es contar cómo es y otra cosa es verla. Hay que ver la pobreza que hay y el sacrificio que hacen algunos para llegar al liceo a estudiar. No tenemos una UTU.

Somos veinte mil habitantes en la zona, veintidós villas, y merecemos un liceo con quinto y sexto año. Merecemos más, porque todas las comunidades merecen más.

Hoy venimos a plantearles esta inquietud. Lo bueno sería que no tuviéramos que venir a hacerlo porque la educación es un derecho; me parece que no deberíamos tener que plantearlo, sino que tendríamos que venir por otras cosas.

Hablamos con los padres; nos cuestionamos mandar a los chiquilines, de golpe, a estudiar a Montevideo. Hoy en día, con los problemas de inseguridad que hay, si yo mando a mi hijo a Montevideo, no sé si vuelve. Hay un montón de factores a tener en cuenta. Por eso, una de las cosas que venimos a pedir es que el liceo tenga quinto y sexto año, por favor. O sea, no pedimos mucho; lo que planteamos es un turno nocturno.

Otra cuestión es que nosotros no sabemos si el liceo cuenta con la habilitación de Bomberos, y entendemos que eso es muy importante.

También tenemos otro problema. El liceo está en un predio hermoso, pero se construyó en la parte del fondo. Entonces, los chiquilines se bajan del ómnibus a 15 metros o más del predio y tienen que caminar una cuadra y media hacia adentro del predio para llegar al liceo, y ni siquiera hay una garita de protección. En el lugar en que para el ómnibus solo hay un cartel que dice "Parada". Los chiquilines están ahí, en la orilla de la ruta, corriendo riesgo. Si alguno va al lugar, podrá ver que es una ruta angosta y que no hay señalización, no hay una cebra ni un lomo de burro ni buena iluminación.

O sea que tenemos un liceo que iba a ser de dos plantas, pero se hizo de una sola planta, con isopanel. Todos sabemos que si se hace con isopanel, no puede tener dos pisos. La idea era seguir construyendo, porque cada vez somos más en la zona.

Termino mi intervención por acá.

Muchas gracias por recibirnos.

**SEÑOR ÁLVEZ (Juan Carlos).**- Soy el papá de una alumna de tercer año. Como decían, no tendremos quinto y sexto año. Muchos chiquilines que iban al liceo con mi hija van a desertar; ya están hablando de eso; yo escuché que están hablando de eso. Se plantean: "¿Vamos a ir a Montevideo? ¿Con qué plata? ¿Con qué economía? ¿Cómo nos vamos a mover?".

Pienso que contar con quinto y sexto de liceo en aquella zona es fundamental. Tenemos muchos chiquilines que trabajan de día y quieren estudiar de noche, y tenemos que darles oportunidades. ¿Para qué hablamos de educación, educación, educación si no les brindamos educación? Quiero que todos ustedes se pongan la mano en el corazón. Yo, como padre, no puedo pensar en mandar a mi hija al centro, a los catorce años, porque ella no sabe cómo ubicarse ni cómo llegar, pero dentro de un año y medio no va a tener cupo en el liceo de Suárez. Y no puedo mandarla al centro, teniendo en cuenta lo que está pasando. Entonces, ¿qué hago? ¿Qué hacemos los padres? Pónganse en el lugar de los padres. ¿Qué hacemos? ¿Entienden lo que les digo? Pónganse la mano en el corazón y piensen en qué harían ustedes, cuál sería la solución.

Les pido que se pongan la mano en el corazón.

Nada más.

**SEÑOR SOSA (Jorge).**- El presidente decía que somos una delegación de vecinos del Andaluz. Nosotros formamos parte de una intersocial que desde hace tres años está trabajando en distintos problemas, y estamos arraigados al territorio porque lo conocemos.

Como decía la compañera, tenemos un gran problema de trabajo. Hoy dejamos de trabajar para venir acá, pero este es un derecho que tenemos todos. Alguna vez en el año lo teníamos que hacer; si no éramos nosotros, tendrían que hacerlo otras personas. Y antes de venir acá hicimos un balance para no ponernos a pagar; anotamos lo que teníamos para plantear y dejamos que alguien llevara la voz cantante. Hicimos un relevamiento de casi un año.

Lo que nos molesta es la falta de eficacia en la forma en que se hizo la obra. La obra se hizo de un día para el otro y enseguida estaban adentro los chiquilines, cuando recién habían terminado el liceo y no les dejaron los cupos. Tenemos vecinos con hijos a los que les abrieron un liceo en la cara, por decirlo de alguna manera, porque viven enfrente, y no pudieron ingresar ahí; tienen que mandar a los gurises, de quince años de edad, a Montevideo. No tuvieron opción, porque fue tan rápida la orden de cortar la cinta, que no tuvieron en cuenta que niños de la escuela ya pasaban al liceo. De primero a cuarto ya quedaron sin cupos. Y estamos hablando de que hay niños allí enfrente que tenían que cursar cuarto, quinto y sexto año y no lo pudieron hacer.

La carencia del Andaluz es muy grande. Creo que esta no será la única vez que nosotros vendremos por acá y también por distintos ministerios, porque hay un problema de seguridad vial y todo lo que decía la compañera; no voy a ser reiterativo. Es lamentable lo que pasó con ese liceo.

Yo trabajé en la construcción -sigo trabajando-, conozco un poco de materiales y demás. Tengo cuarenta años en la industria y sé que ese liceo no se pudo haber construido con isopanel, de esa manera. Estaba programado hacer el liceo de hormigón, con doble planta. Nosotros, quienes conocemos un poco de esto -hay más gente involucrada-, hicimos el seguimiento de la obra. Ese liceo estaba al lado de las raíces de

los árboles; por alguna razón, se empezó a atrasar; no se podía construir de dos plantas. Los vecinos de allí no entendieron eso porque no se les explicó.

Entonces, vamos al grano. Acá, como decía el compañero, desde aquí en adelante, vamos a tomar las riendas del asunto todos los vecinos y la intersocial, que no somos solo los que estamos acá. La intersocial está formada por distintos colectivos que funcionan allí; somos todos del territorio. Lo que queremos ahora no es solamente luchar por la educación, sino que hay más cosas por hacer.

Agradezco la invitación y que nos tomaran en cuenta.

Antes de retirarnos, queremos saber qué día podemos llevarnos la versión taquigráfica, para tenerla nosotros.

**SEÑORA BENTOS (Iris).**- Quería hacer unas precisiones sobre por qué el liceo es tan importante para nosotros y para la comunidad.

En primera instancia, este liceo se viene gestionando no solo por nosotros, sino que esto viene de anteriores generaciones, de cuando yo iba al liceo y el director era Daniel Guasco, que falleció.

Nosotros somos parte de la comunidad del Andaluz; en un principio pertenecemos a Toledo, pero como Toledo no se podía hacer cargo de esta zona geográfica, pasamos a ser de Suárez. O sea, no tenemos un sentido de pertenencia; lo digo como para sintetizar la realidad global de la zona. Nos encontramos con eso: no tenemos un sentido de pertenencia; eso engloba todo.

Desde hace más de veinte años que se está pidiendo el liceo. Hasta el año pasado se había conseguido, provisoriamente, un liceo que funcionaba en contenedores, que se inundaban.

Es compleja la zona. Aparte de las madres que trabajan como domésticas, la mayoría de las personas trabajan en los hornos de barro. Los chiquilines que no terminan el liceo -tampoco tenemos UTU- van trabajar a los hornos de barro.

Nosotros vivimos en la periferia, que va hacia Ruta Nº 8 y demás. En la zona hay cañadas.

Ese es el contexto de la zona. Tenemos una policlínica para más de veinte mil habitantes; se atienden entre cuatro y seis mil personas. El contexto tiene que ver. Nosotros queremos que los chiquilines estudien. En la zona no hay trabajo, no hay UTU, no hay Cecap, no terminan el liceo. Los padres y vecinos, luego de que se inauguró el liceo, después de tanta ansiedad y trabajo -porque esto es comunitario y más de una vez nos hemos manifestado-, nos encontramos con que esto fue como un parate: "Bueno, sí, les hacemos el liceo, pero llegan hasta cuarto".

La realidad es que ahí hay crisis. Hay niños que se tienen que hacer cargo de los hermanos y no pueden venir a estudiar a Montevideo: "O cuido a mi hermanito chico o me voy a estudiar a Montevideo, mamá se va a trabajar, ¿y mi hermanito?".

Se hacía referencia a la parada. Hay que plasmarlo; hay que explicar qué es lo que a nosotros nos tiene mal de la famosa garita. En realidad, en ese lugar hay una cuneta; cuando termina la cuneta y empieza la ruta, hay un cartel que dice "Parada"; esa es la parada de la que se hablaba. Los chiquilines están en un bajo descampado -hay que contextualizar esto-; bajan del ómnibus, no hay luminaria, tienen que atravesar la cuneta -ahí es donde se embarran y se mojan- y desde allí ir hasta el liceo. Esas cosas no se previeron. Nosotros, por los años y la insistencia que nos llevó el tema del liceo, pensamos que las personas encargadas de esto lo iban a dimensionar a la zona, más

aún porque fue aplazado. Este liceo se iba a construir para 2019, la misma fecha en la que se construyó el de Toledo, porque estaba en consonancia con esa obra. Entonces, nosotros sentimos como que se nos dice: "Bueno, sí, se los hacemos como para que no estorben; pero ta, de cuarto no pasa". El que pueda que pueda y el que no pueda, que se arregle.

Si me permiten, quería pasar un avisito, que no es del liceo, pero es sobre la comunidad educativa. Estos días, en la Escuela N° 291, de tiempo completo -yo anoté Jorge Lahore y Santa Lucía, pero es otra la dirección-, los papás estamos haciendo jornadas en las que limpiamos, pintamos, arreglamos baños. Estas cosas las estamos haciendo, pero tenemos varios problemas, como el del techo, que es grave porque, además, se está descascarando y tiene pancita. Además, si bien no hemos hecho denuncia -si quieren, la podemos hacer-, se han caído puertas, inclusive hasta arriba de la cabeza de un niño, dentro de la escuela, porque mantenimiento no hay. Si se precisara una carta, se la puedo pedir a la mamá. En lugar de salir a pedir por todo, nosotros tratamos de mantener lo que podemos y pedir a las autoridades lo que no podemos solucionar. Lo del techo sé que lo saben, porque el año pasado otra directora que había mandó a Primaria un *mail* informando sobre eso.

Otro problema grave que tenemos es que esa escuela es de tiempo completo; entonces, van una cantidad de niños vulnerados por un montón de cosas; están siete horas allí. A partir del mediodía, con el problema del agua que hubo el año pasado, se bajo la presión del agua. Entonces, ¿qué pasa? Esa escuela es de dos plantas, y la planta de arriba se queda sin agua. Nosotros tenemos miedo de que haya un foco infeccioso, porque no siempre todos los papás -inclusive, los que a veces estamos haciendo changas- podemos ir a ayudar a limpiar, a cargar los baldes de abajo para arriba. Es un loquero; son más de quinientos niños. Hay que estar en la zona para ver eso. Esas son cosas que no pueden pasar. Los papás somos parte de la comunidad y tenemos que ayudar en la limpieza y arreglar lo que podemos. Eso está bueno porque nos hace parte. De eso no nos estamos quejando. Pero nosotros no somos arquitectos. Inclusive, muchas veces queremos hacer un montón de cosas y, obviamente, porque tiene que estar bien hecho por un arquitecto y con los permisos que se deben tener, no las podemos hacer. Nos encantaría que las personas que están para hacer esos controles fueran y constataran la situación de la escuela. Lo más problemático es lo del agua. Y no me podía olvidar de plantearles lo que tiene que ver con la parte de Bomberos. Eso está tirado; están las puertas caídas; no sabemos si la manguera está rota. O sea, está sin mantenimiento. Hay cosas que nosotros no las podemos tocar. Estaría bueno que se arreglara la parte de Bomberos, porque ahí sí puede haber incendios. El campo lindero con la escuela pertenece al Batallón N° 14. No sé si ustedes se acuerdan de los incendios que hubo. Muchas veces el fuego afecta todo el campo y también va hacia el lado de la escuela. Capaz que fue con esos últimos incendios que se averió, pero me llama la atención que si un bombero, que está capacitado, lo usó, no haya hecho el informe comunicando que eso no estaba en condiciones. Sería bueno que eso también se viera.

Muchas gracias por recibirnos; son muy amables; disculpen el tiempo.

**SEÑOR ÁLVEZ (Juan Carlos).**- Hay un entredicho entre el Ministerio de Transporte y la Intendencia para hacer la parada porque se trata de una ruta nacional.

Me gustaría que ustedes me dijeran qué podemos hacer -hablo como parte de la intersocial y como papá- para que se haga esa parada. ¿Dónde podemos ir? Porque algunos nos dicen que pertenece a la Intendencia y otros, al Ministerio; nos tienen de acá para allá, y los chiquilines se están mojando. Resulta que ahora mi hija -no es por hablar

de ella- y dos compañeras más están engripadas porque ayer, con terrible lluvia, con el temporal que había, tuvieron que caminar medio kilómetro. Se pasan la pelotita uno a otro. Quisiera saber si hay que ir al Ministerio de Vivienda o al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con quién hay que hablar y qué hay que hacer. Tenemos que hacer eso porque los chiquilines se están mojando. Y se habla de pulmonía, del dengue, de esto, de lo otro...

Otra vez les digo: pónganse la mano en el corazón y vean un poquito qué se puede hacer.

Nada más.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** En base a los planteos de ustedes, que fueron muchos y variados, vamos a hacer el envío de la versión taquigráfica a los distintos lugares que entendemos debe ir.

Seguramente, algún diputado querrá hacer alguna consulta.

Yo me anoté los lugares a los que entiendo deberían ir las palabras, pero eso, si quieren, lo dejamos para el final.

**SEÑOR REPRESENTANTE MAZZINI GARCÍA (Agustín).-** Buenos días a todos.

Primero que nada, quiero agradecerles por el trabajo que hacen por su comunidad educativa y por su municipio.

A la mayoría de ustedes los conozco del territorio y sé el esfuerzo que hacen no solo por la educación, sino por el resto de los aspectos.

Más allá de todas las cosas, creo que está bueno que haya comunidad educativa que empuje. Cada vez que se inaugura un liceo o se amplía una oferta educativa es porque atrás hubo movilización del territorio. Eso lo vemos siempre, no es de ahora; sino de toda la vida, cada vez que surgieron liceos en este país; por suerte, la gente pide liceos, quiere educación para sus hijos y la pelea, y eso está bueno.

En ese sentido, nuestro rol es más de contralor y transmisión -como decía el presidente-; o sea que lo que vamos a hacer es generar los mecanismos para enterar a las autoridades.

Sabemos, además, que los liceos son un faro cultural en las comunidades y resignifican la construcción de identidad, como decía Iris.

Obviamente, hablamos de un espacio social nuevo, de un municipio nuevo que, en realidad, todavía no empezó a funcionar como tal. La Junta Departamental de Canelones votó hace poquito su creación. Seguramente, el Municipio del Andalúz empieza a funcionar junto con el de Juanicó, que son los dos municipios que se agregan en el departamento de Canelones. Hubo un gran consenso político en su creación.

Obviamente, hay planteos de distinta índole; el presidente y Secretaría van a tener un trabajo importante para desglosar los informes.

Creo que, al final, se va a llegar a buen puerto, porque es lo que ha venido pasando en una cantidad de lugares, donde el calor popular empuja esos espacios.

En lo que refiere a la construcción de identidad, sabemos que el liceo es nuevo, todavía no está nominado, y en eso sí podemos ayudar desde la Comisión. Esa parte parece muy simbólica, pero creo que hace a la construcción de una nueva identidad de este nuevo municipio.

Muchas gracias.

**SEÑOR REPRESENTANTE DASTUGUE (Álvaro).**- Bienvenidos a la Comisión.

Agradezco a la delegación por estar aquí y por traer esas inquietudes que hacen a la realidad del lugar, del territorio y a la necesidad de las personas que allí viven.

Sin lugar a dudas, es una alegría que el liceo esté, que haya sido construido, que tenga sus puertas abiertas. Obviamente, hay muchas cosas para mejorar.

Vamos a solicitar al presidente que las palabras que ustedes volcaron en la Comisión pasen a las autoridades de la educación, para que conozcan de primera mano las necesidades que ustedes plantean.

Tomamos los reclamos, que son pertinentes, sobre el tema de la garita, de la cuneta y los otros asuntos que presentaron aquí. A veces, nosotros oficiamos como nexo, ya que nuestras funciones son acotadas. No somos el Poder Ejecutivo; somos el Poder Legislativo, pero sí podemos empujar y transmitir a nuestros compañeros y al Poder Ejecutivo que lleven adelante esas cosas que quedaron para atrás.

Gracias nuevamente por su presencia. Quedamos a las órdenes en la Comisión para llevar adelante estas cosas.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Entonces, si les parece bien, la versión taquigráfica del planteo sobre el tema de señalización -del que hablaron la señora Mafini y la señora Bentos-, que fue bien claro y concreto, la enviaría al Municipio de Suárez y a la Dirección Nacional de Vialidad.

En cuanto a la falta de quinto y sexto año, yo enviaría la versión taquigráfica a Secundaria, a la UTU y a la Dirección Nacional de Educación, que es en la órbita en que se manejan los Cecap.

Con respecto al tema de la escuela del que hablaba la señora Bentos -fue un planteo extenso y grave-, enviaría esa parte a la Dirección de Infraestructura de ANEP. Nosotros recibimos al director Mario Corrales en la reunión pasada, y nos dijo que si teníamos algún tema puntual, lo hablaríamos con él. Yo tengo el contacto del director.

Me parece que tendríamos que especificar los asuntos, porque si se les envía mucha cosa, puede ser que no vean cuál es, realmente, el tema en particular que queremos transmitir.

Creo que no se me escapó nada.

**SEÑOR SOSA (Jorge).**- Se le escapa, presidente, lo que hablaba la compañera recientemente sobre la parte del espacio cultural. Se habló de un polideportivo o un mediano polideportivo para la parte de secundaria, porque eso ya estaba planificado y fue recortado. Lo que se hizo allí fue una canchita de basquetbol y los niños están ahí, pero nada más; no es el polideportivo, no es aquello que se iba a ejecutar y de lo que había planos y todo.

Es solo un recordatorio para ver adónde va esa parte, si a Cultura o no.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Podríamos enviarlo a la Senade, que trabaja mucho con Secundaria.

(Diálogos)

—Esta Comisión tiene resonancia; evidentemente, las autoridades van a tomar el caso y nos van a hacer una devolución. Nosotros vamos a hacer ese nexo porque, como bien decía el señor diputado Dastugue, hoy no tenemos el poder de definir, pero sí de hacer los contactos eficientemente.

**SEÑOR ÁLVEZ (Juan Carlos).**- ¿Se va a hacer un expediente sobre los temas que estamos hablando?

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Sí, cuando las palabras van, enseguida se forma un expediente.

**SEÑOR ÁLVEZ (Juan Carlos).**- Después, ¿podrían alcanzarnos el número de expediente para ver cómo se prosigue?

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Cuando nos respondan, les vamos a enviar a ustedes las respuestas.

**SEÑOR ÁLVEZ (Juan Carlos).**- Queríamos saber eso.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Les agradecemos por haber venido.

Veinte mil personas fue un dato más que elocuente, en una zona de crecimiento permanente.

Muchísimas gracias por la presencia y por haberse tomado el tiempo y el jornal para venir acá.

(Se retira de sala la delegación de la comunidad educativa del Camino del Andaluz)

(Ingresan a sala integrantes del gremio estudiantil del Liceo Zorrilla)

—La Comisión da la bienvenida a la delegación del gremio estudiantil del Liceo Zorrilla, integrada por la señora Josefina Delgado y por los señores Ezequiel Díaz, Felipe Zarazola y Camilo Catenaccio.

Enviaron nota el 13 de diciembre del año pasado. Asistieron a una reunión con la Comisión de Derechos Humanos, que preside el diputado Óscar Amigo y estaba presente la diputada Verónica Mato. Allí se les recomendó trasladar vuestros planteos a la Comisión de Educación y Cultura. Los escuchamos.

**SEÑOR CATENACCIO (Camilo).**- Consideramos importante tener espacios regulares para dialogar con distintas autoridades, ya que es nuestro derecho amparado en el artículo 9° de la Ley N° 18.437, Ley General de Educación, y en el artículo 30 de la Constitución de la República.

Es importante recalcar que hicimos múltiples solicitudes para poder tener reuniones, mediante *mails* y una carta entregada en mano, que nunca fue respondida, lo que representa un abuso de función por parte de la funcionaria Jenifer Cherro.

**SEÑOR DÍAZ (Ezequiel).**- En reiteradas veces nos tratamos de juntar con las autoridades, ya sea de ANEP o Codicén y no logramos absolutamente nada, excepto una reunión con el Codicén sobre la que hablaremos luego.

Es importante remarcar dos cosas que es de vital urgencia cambiar.

Primero, en este segundo año de la transformación educativa, ANEP decide eliminar el concepto "terrorismo de Estado" y sustituirlo por "la suspensión y el avasallamiento de las garantías constitucionales de los ciudadanos". También se agrega al ítem los movimientos guerrilleros y la violación a los derechos humanos.

Creemos que esto no es más que un acto negacionista porque se termina dejando en segundo plano la persecución, el secuestro, el asesinato, los innumerables abusos por parte de los militares hacia los ciudadanos y la desaparición de personas que hasta el día de hoy no se sabe dónde están. También vemos que a la hora de eliminar este concepto o sustituirlo se termina suavizando o disminuyendo lo que pasó entre 1973 y 1985.

El problema con el nuevo ítem que se agrega de los movimientos guerrilleros y la violación a los derechos humanos, es que pone énfasis en los movimientos guerrilleros, como si lo que pasó en la última dictadura que vivió Uruguay fuera culpa de ellos. Esto no es algo nuevo. Va de la mano con una forma de pensar que dice que lo que pasó entre 1973 y 1985 fue una guerra. Eso está mal. No lo digo solo yo, sino personas que estuvieron toda su vida en eso, como Carlos Demasi, Aldo Marchesi o Virginia Martínez.

Para terminar sobre este punto, los estudiantes necesitamos saber y es importante que se enseñe lo que pasó en ese período. Es importante que los estudiantes puedan reconocer cuando un Estado está mal, cuando hay terrorismo de Estado. Precisamente, por eso vemos la necesidad de que se enseñe lo que pasó: terrorismo de Estado.

Otro tema que es de vital urgencia cambiar es el de los protocolos. En ANEP existen muchos protocolos. Hoy, voy a tocar tres: prevención de autoeliminación, seguridad y evacuación.

En cuanto a la prevención de autoeliminación, debo decir que es un protocolo viejo, inservible e ineficaz. Vemos que no se aborda el tema de una prevención de autoeliminación hasta que pasa el primer intento de suicidio. O sea que no se contempla la salud mental del estudiante hasta que el estudiante se intenta suicidar. También vemos que no se regula el equipo de salud mental del liceo. No puede ser que en un liceo no haya una psiquiatra o una psicóloga que actúen cuando una persona tiene un intento de suicidio, derivando el problema a otro funcionario del equipo de salud.

Otra cosa que está mal en el protocolo de autoeliminación es que después de que el estudiante pasa por el equipo de salud mental del liceo, puede estar hasta siete días sin ser atendido. Sabemos que esos días son muy complicados, por lo que creemos necesario que haya un cambio en eso. Después de que el protocolo se termina, se olvida la salud mental del estudiante. No hay nada que diga que se debe seguir contemplando eso.

No hay nada mejor que demostrar con ejemplos que algo está mal o es ineficaz. El año pasado, en nuestro Liceo N° 4 un compañero de quinto año se suicidó. Esto demuestra lo ineficaz que termina siendo el protocolo de prevención del suicidio.

**SEÑORA DELGADO (Josefina).**- No solo pedimos protocolos para la prevención de la autoeliminación -en la página de ANEP se da una guía a los docentes, pero específicamente no se da un protocolo-, sino que después de que un compañero se suicida -yo era compañera del chiquilín al que se refirió Ezequiel- los docentes deben tener herramientas para acompañarnos en el proceso del duelo.

Ahora contamos con una psicóloga dentro del liceo, pero no da abasto. Somos dos mil estudiantes con una psicóloga que tiene muy pocas horas a la semana y que tampoco tenía un protocolo de cómo abordar este tema. Se quisieron dar distintas charlas, siempre desde un lado teórico y no se llevó mucho a la práctica estar con el estudiante; es un tema hipersensible que se debe tratar con profesionales.

**SEÑOR DÍAZ (Ezequiel).**- Hay una frase que me gusta mucho: la mejor voluntad no hace necesariamente al mejor acompañamiento. Es lo que pasa cuando docentes, adscritos o dirección se tienen que hacer cargo de cosas que no deberían, como la salud mental de los estudiantes.

En cuanto al protocolo de seguridad, también es ineficaz y antiguo. El año pasado, en nuestro liceo hubo amenaza de tiroteos. En varias ocasiones, estudiantes entraron con armas blancas a la institución y cada semana había una pelea en las afueras del liceo; también adentro.

El protocolo de evacuación muy pocos centros educativos lo terminan cumpliendo. Por ejemplo, se habla de que tiene que haber flechas verdes que señalicen cuando haya una evacuación y los estudiantes sepan adónde ir. Eso no pasa ni en el Zorrilla ni en el IAVA ni en ningún liceo. Tanto dirección, como inspección como las autoridades no hacen nada. No ven que es importante, y hasta que no pase algo grave no lo van a ver.

Otro problema es que las puertas del liceo abren hacia adentro. Eso, aparte de que va contra el protocolo, también genera un problema, ya que a la hora de que haya aglomeración, a la hora de salir del liceo por una evacuación, no van a poder salir porque por más que empujen hacia adelante las puertas abren hacia atrás.

En 2016 Robert Silva hizo un pedido para cambiar los protocolos de seguridad, de acoso y abuso y de prevención de autoeliminación. Estuvo cuatro años para cambiarlos y no se hizo nada. Sabemos que hoy no es más presidente del Codicén, pero mencionar esto ayuda a que entiendan cómo fueron las autoridades con las que tratamos durante cuatro años, las respuestas que nos dieron y por qué nos parece que esas autoridades -tanto los consejeros como la directora general de la DGE y el presidente del Codicén- son incompetentes.

**SEÑORA DELGADO (Josefina).**- Ustedes están en el Poder Legislativo y el Poder que tiene mayor influencia en los centros educativos es el Ejecutivo, derivado en el Codicén, pero igualmente nos parece de vital urgencia mostrarles cómo estamos viviendo las realidades dentro de las instituciones educativas públicas.

Queremos un protocolo escrito para situaciones de acoso y abuso entre compañeros de clase. Actualmente, si entran a la página de ANEP, existe un protocolo para situaciones de acoso y abuso entre autoridades, hacia dirección o de docentes hacia alumnos. Muchas veces, entre compañeros, lamentablemente, hay situaciones de abuso y acoso, que quedan en manos del CAP (Consejo Asesor Pedagógico), integrado por docentes que actúan en base a su criterio. Con esta situación de que queda en manos del CAP, muchas veces las víctimas de los abusos y acosos siguen conviviendo dentro de la clase con sus victimarios. Es de vital importancia que se instrumenten protocolos de abuso y acoso para que estas situaciones no se den más y no queden en manos individuales, exponiéndose a las víctimas.

**SEÑOR ZARAZOLA (Felipe).**- Siguiendo con las reuniones y las mesas de diálogo y negociación con las autoridades, al no recibir respuesta de las cartas que enviamos por *mail*, en persona, letradas, tuvimos que tomar parte en ese asunto. El año pasado y en años anteriores se llevaron a cabo ocupaciones. Vivimos situaciones bastante complicadas. Puntualmente, el año pasado tuvimos una ocupación en la que el equipo de la Republicana estuvo a segundos o minutos de entrar al liceo a desocuparnos violentamente, sin intervención de inspección, de Jenifer Cherro. La única persona que estuvo para dialogar con nosotros fue Julián Mazzoni, consejero. Recibimos una mesa de diálogo -no de negociación, que era lo que estábamos pidiendo- en la que se nos prometieron varias cosas que no se cumplieron. Pedimos un acta imparcial, se prometió, pero la realizó una de las consejeras, por lo que cual no se realizó imparcialmente. También dentro de esta ocupación concurren dos diputadas, Micaela Melgar y Lucía Etcheverry, quienes manifestaron su preocupación a través de sesiones de la Cámara.

A nosotros ya no nos firman actas de ocupación, entonces cuando ocupamos se nos envía una orden de intimación que pide desalojar el liceo. Está destinada a la DGE y al Ministerio del Interior, solicitando el desalojo para que el liceo quede en manos de las autoridades. Esta acta -y es lo más preocupante, lo que más nos alarma- pide la identidad de las personas ocupantes, lo que es sumamente peligroso e ilegal según la ley de inteligencia, ya que estamos contemplados en el artículo 57 de la Constitución, relativo

al derecho a huelga. No sabemos adónde llegan estos datos. La Policía nos ha pedido datos personales; se ha sacado fotos a través de celulares de policías. A nosotros nos preocupa.

Otra cosa que nos preocupa es la relación entre la DGES y el Ministerio del Interior para hacer una solicitud de este tipo, ya que a nuestras ocupaciones ha concurrido la Republicana a través de operativos muy grandes. Nos preocupa la escalada que está tomando esto porque nosotros ocupamos pacíficamente, sin ninguna violencia, sin armas, sin nada. Que se llegue a este nivel de operativo es preocupante.

Otra cosa que nos preocupa es la importancia que nos dan las autoridades. En esa ocupación en la que hubo este operativo bastante grande, concurrió la inspectora Catalina Videla y se quedó fuera del liceo, viendo cómo se seguía la desocupación; no nos habló, no entró al liceo. Las únicas personas con las que pudimos negociar fueron las diputadas y el consejero. Fue una ocupación en la que tuvimos esa suerte. En las demás, estuvimos negociando con el comisario de nuestra seccional, que no interfiere en la educación. Tampoco tiene muy presente el estatuto del estudiante, que es por lo que nos desalojan. No se puede negociar con una persona que no tiene injerencia dentro de la educación.

**SEÑOR REPRESENTANTE MAZZINI GARCÍA (Agustín).**- Muchas gracias por venir a contarnos los dos tipos de dificultades que están teniendo, una más concreta y bastante compleja por lo que les ha tocado vivir el año pasado como estudiantes -yo soy profesor y me imagino lo que debe haber sido para los colegas estar ahí y encarar de vuelta el comienzo de cursos-, y otra que es el problema de relacionamiento que están teniendo con las autoridades. Saben que hay un cierto grado bastante importante de autonomía de la ANEP y en términos de contenidos es bastante difícil intervenir desde el Parlamento.

Hay algunas cosas que son bastante concretas y atendibles, como las dificultades del edificio y los protocolos. En esta Comisión el año pasado, con la Presidencia de Irrazábal, habíamos empezado unas charlas en Durazno sobre convivencia porque sabemos que es una de las dificultades que están viviendo los gurises en los liceos: el problema de convivencia, de relacionamiento, la falta de contención y de equipos multidisciplinarios que desde hace tiempo están integrados por un psicólogo para dos liceos, y eso complejiza porque toda esta problemática tiene un componente social.

Como al resto de las delegaciones -hoy tuvimos una nutrida Comisión con varias delegaciones- les decimos que además de estar al tanto y de que el Parlamento es una caja de resonancia de lo que pasa, transmitiremos a las autoridades las inquietudes puntuales que plantearon. Es una de las cosas que podemos hacer como Comisión, más allá de lo otro que se ha hablado.

**SEÑOR DÍAZ (Ezequiel).**- En la única reunión que tuvimos desde 2018 hasta acá, que fue el año pasado, con cuatro consejeros del Codicén -el presidente interino Gabito porque Robert Silva no estaba, Julián Mazzoni, Daisy Iglesias y la consejera Dora-, Daisy Iglesias se comprometió a rever y tener una próxima reunión con nosotros para abordar el protocolo de abuso y acoso porque se había sorprendido de lo mal que estaba. Está en acta. Hasta el día de hoy no llegó ningún mensaje, no pasó nada, seguimos esperando la reunión. A su vez, el presidente interino Gabito se comprometió de palabra a rever los protocolos de seguridad y tampoco lo hizo.

Eso es para que vean las autoridades con las que tratamos, qué tan en serio nos toman y qué tan importantes les parecen los protocolos.

**SEÑORA DELGADO (Josefina).**- Entendemos que el Parlamento no tiene tanta incidencia en el Codicén, pero igualmente les queremos hacer una petición. Expusimos sobre protocolos y situaciones que sufrimos en nuestro liceo y sobre que no se nos dan espacios de escucha, a los que tenemos derecho. Lo que estamos viviendo bajo las paredes de una institución que hay veces que nos deja bastante solos es cansador, porque uno quiere expresar su opinión y no es escuchado. Jenifer Cherro está haciendo abuso de su función, porque debería recibirnos y escucharnos. Actualmente, estamos asesorados legalmente por un abogado y sabemos que ella, por ley, tiene que darnos esos espacios de escucha. Por lo tanto, nos gustaría que haya una interpelación a Jenifer Cherro por abuso de funciones y por el hecho de que se están usando recursos del Estado, como lo es la Republicana, para disolver manifestaciones que están amparadas por el derecho a huelga. Nos gustaría saber quién manda a la Republicana a desalojarnos porque en el acta de intimación que nos entregan dice que se actúe con los respectivos protocolos para los desalojos y esos protocolos no los tenemos, no están a la vista del estudiantado por lo menos. Queremos saber quién ampara a que nos vengán a desocupar de una manera tan violenta. Hacemos mucho hincapié en que las ocupaciones -sabemos que muchas veces puede sonar violento o rudo- son extremadamente pacíficas, son una medida extrema que tomamos al no ser escuchados.

Por esto nos gustaría que se haga una interpelación a Jenifer Cherro. ¿Quién manda a la Republicana? ¿Por qué hizo pedidos de informes sobre los manifestantes que estábamos dentro de las ocupaciones? ¿Por qué no se nos dan esas reuniones, que son amparadas por nuestros derechos? Está cayendo en abuso de funciones al no darnoslas.

**SEÑOR ZARAZOLA (Felipe).**- Sobre los protocolos, hemos tenido varias ocupaciones a lo largo del tiempo, y vimos que han sido muy cambiantes; las desocupaciones se han hecho de diferentes maneras. ¿Están escritos esos protocolos? ¿Cuáles son? ¿Los cumplen? Hay mucha diferencia entre ocupación y ocupación ¿Qué protocolos quedan a partir de esto?

En cuanto al pedido de reuniones, tenemos la carta letrada que enviamos a Jenifer Cherro y al Ministerio del Interior. Es una carta con una firma de un abogado, amparada en el artículo 30. Nosotros creemos que Jenifer Cherro entró en abuso de funciones porque no se nos dio una respuesta. La interpelación sería para ver si se formula un expediente a partir de esta carta, que es lo que deberían hacer, en específico a la DGES. No hubo respuesta alguna. El Ministerio del Interior nos pidió un teléfono de contacto y nunca más se contactaron.

Les hacemos entrega de dos cartas: una enviada a Matías Terra, director de Convivencia del momento, y otra a Jenifer Cherro. Además, les dejamos la orden de intimación, en la que Oscar Yáñez pide identificar estudiantes, lo que nos parece de bastante gravedad.

**SEÑOR REPRESENTANTE SCHIPANI (Felipe).**- Saludo a la delegación de jóvenes que nos acompaña.

No pensaba intervenir. Tendría mucha cosa para decir, pero no es la idea entrar en debate porque hay cuestiones que forman parte de opiniones, de visiones, de concepciones que no comparto.

Pedí la palabra porque aquí se ha dicho algo muy grave. Se ha señalado a una jerarca de la educación, a la directora de Secundaria, y se le ha imputado una conducta penal. El abuso de funciones es un delito que está penado en nuestro Código Penal y en nuestra legislación. Cuando uno denuncia públicamente un ilícito penal, tiene que ser coherente y denunciarlo en la comisaría o en el juzgado, lo que creo no han hecho. La

recomendación para esta delegación de estudiantes es que vayan a denunciar al juzgado, a la fiscalía o a la comisaría esa conducta que atribuyen a la directora de Secundaria. Es muy grave lo que se está diciendo. Abusar de las funciones es considerado un delito de corrupción; alguien está utilizando su posición institucional para obtener un provecho ilegítimo para sí o para un tercero. Francamente, creo que no es así; no ha sido esa la conducta de la directora de Secundaria, con la que se puede discrepar, obviamente. Ella encabeza un proceso de transformación educativa que ha sido muy resistido, a nuestro gusto muy necesario y compartible. Pero una cosa es la opinión y otra la imputación de conductas delictivas.

No podía quedar en silencio cuando se le está imputando a la directora de Secundaria una conducta delictiva. No se puede guardar silencio, porque supondría convalidar eso.

**SEÑOR REPRESENTANTE MAZZINI GARCÍA (Agustín).**- Me parece razonable y esperable que el señor diputado haga esa salvedad. Pero aconsejar a los estudiantes sobre lo que tienen que hacer, cuando tienen libertad de hacerlo, o decirles que se atengan a las consecuencias de sus actos porque son ciudadanos comunes, me parece que excede un poquito, pero no voy a entrar en debate enfrente a la visita.

**SEÑOR ZARAZOLA (Felipe).**- En cuanto al abuso de funciones, a través de nuestra asesoría legal entendemos que esto es una de las cosas que está pasando. La interpelación la pedimos un poco para tener la información de si se ha formulado un expediente o no sobre la carta letrada que hemos enviado al *mail* de la asesoría legal de la DGES y al de Jenifer Cherro, solicitando a través del artículo 30 de la Constitución una mesa de negociación con un orden del día específico. También tenemos varias cartas más.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- ¿Los motivos por los cuales ustedes ocuparon están en esa carta?

**SEÑOR ZARAZOLA (Felipe).**- Creo que sí. Si no me equivoco, tiene que estar el orden del día de los objetivos de la reunión. Si no, se los haremos llegar.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Son de recibo los temas de protocolo que han planteado. Además, los acompañan con cuestiones que viven día a día. En ese sentido, nosotros que estamos en contacto con las autoridades -de hecho, la semana pasada estuvimos con todas las autoridades de la educación- podemos profundizar con ellas y que nos hagan saber en qué están esos protocolos y si hay alguna modificación por delante.

En cuanto a los espacios de escucha, no deberían ser la autoridad máxima de Secundaria. Imaginen la cantidad de liceos que hay; se viviría escuchando. Tiene que filtrarse; debe haberlos. Eso no está en discusión, máxime cuando los jóvenes siempre tienen temas para plantear.

Me quedé con el asunto del protocolo de evacuación y lo que comentaban de la puerta. Son pequeñas temas y si se van resolviendo ustedes se van a sentir más que escuchados porque están velando por cuestiones de importancia para el liceo y la comunidad.

Cuando hablamos de terrorismo de Estado, entramos en un terreno de opinión, como decía el diputado Schipani. No voy a entrar en ese tema. Evidentemente, las actuales autoridades tienen otra concepción; creo que es lo que está claro y por eso se ha modificado.

Nosotros, tal como decidimos para las visitas anteriores, podemos enviar las palabras y, de esa manera, generar un intercambio entre las autoridades y esta Comisión

para poder tener respuestas y poder trasladárselas a ustedes. En este caso, la Comisión después va a ver qué es lo que enviamos, pero en principio me adelanto a decirles que el tema que han expuesto, sobre todo lo que tiene que ver con protocolos y con la posibilidad de diálogo con las autoridades, vamos a plantearlo para que podamos tener de parte de las autoridades una respuesta de por qué se actúa de tal o de cual forma.

**SEÑOR DÍAZ (Ezequiel).**- Siguiendo con la idea de que es necesario tener reuniones, pero no con autoridades máximas de la Educación porque capaz...

**SEÑOR PRESIDENTE.**- No, no digo que no; digo que los espacios de escucha no tienen que ser solamente con las máximas autoridades.

**SEÑOR DÍAZ (Ezequiel).**- Comparto que no tienen que ser solamente las máximas autoridades. Quiero que entiendan o se pongan en nuestro lugar: hemos tenido reuniones con dirección varias veces, por suerte, pero Dirección no tiene el poder de cambiar protocolos, de meterse con interpelaciones o de meterse en temas de abuso de funciones. Aquellos temas que tocamos en nuestra plataforma reivindicativa entendemos que no son asuntos que le competan a la Dirección; tal vez lo relativo a las condiciones edilicias sí les compete. Por eso, nos juntamos con la Dirección y hemos logrado acuerdos con ella, pero entendemos también que solo con dirección no hay cambios verdaderos en la educación. Como estudiantes vemos necesario que hay cambios que tienen que darse. Con Inspección hemos tratado de juntarnos, pero no nos ha dado el espacio. Inspección no es la autoridad máxima de la educación y tampoco se nos ha dado ese espacio para mencionar nuestras molestias...

**SEÑOR PRESIDENTE.**- ¿Quiénes son?

**SEÑOR DÍAZ (Ezequiel).**- Nuestra inspectora hoy en día es Catalina Videla; por lo menos lo era el año pasado; no sé si sigue siendo inspectora. Nuestra directora es Rita Fagúndez y la que ocupa el cargo es Carina Cáceres.

Volviendo a la cuestión de las reuniones y al problema que se genera a raíz de todo eso, entendemos que cuando el espacio para ser escuchados, que no solo tiene que ser con las autoridades máximas, no se genera y hay cosas que no se cambian, medidas como la ocupación es necesaria. Esos espacios con autoridades máximas, aunque sea cada tanto, para que nosotros los estudiantes podamos plantear nuestras preocupaciones son vitales para cambiar la educación y mejorarla, que es lo que queremos nosotros, y supongo que las autoridades también quieren lo mismo.

**SEÑORA DELGADO (Josefina).**- Nosotros, en realidad, lo que estaríamos pidiendo es que de alguna manera se regulen esas instancias de diálogo. No decimos que deban ser con las autoridades máximas del Codicén, sino que puede ser, por ejemplo, con Jenifer Cherro, directora general de Secundaria.

Nos parece que no debería caer en manos de la Dirección que esté de turno si nos escuchan o no; creemos que se nos tiene que asegurar de cierta manera que esos espacios estén ahí, tal vez, mensualmente, anualmente, para que nosotros podamos expresar nuestras disconformidades, las cosas que queremos cambiar para una educación que sea representativa. Muchas veces muchos jefes se sientan en los sillones a discutir cómo van a hacer ciertas cosas y verdaderamente no viven bajo las realidades que nosotros vivimos día a día en las instituciones.

Comparto completamente que no se puede hacer todos los días. Hay muchísimos liceos, no se pueden reunir con todos, pero debería haber instancias reguladas en las cuales nosotros seamos escuchados, llevando un representante por liceo, no sé; eso se podría ver si ustedes lo entienden pertinente.

**SEÑOR ZARAZOLA (Felipe).**- Reafirmando lo que dicen los compañeros, nosotros hoy en día queremos resaltar la poca relevancia que tenemos para las autoridades. Nosotros tuvimos que ocupar en varias situaciones y antes de negociar una mesa de diálogos con nosotros de parte de la Dirección General de Educación Secundaria se prefirió que nos desocuparan forzosamente, lo cual pone en riesgo a todo el estudiantado que está adentro ocupando, que son menores de edad. A nuestro parecer esto es preocupante porque demuestra la poca relevancia que las autoridades dan hoy en día a los estudiantes. Yo entiendo lo que vos decís, de los tiempos, pero creo que las autoridades se podrían hacer un espacio, aunque sea por el simple hecho de que no se realice una desocupación forzosa en un liceo, independientemente de los puntos de vista y del pensamiento.

**SEÑOR CATENACCIO (Camilo).**- Para darle cierta dimensión a lo que está diciendo mi compañero Felipe, el hecho de no darle importancia a la voz del estudiante -nosotros sentimos que no se nos da importancia- de alguna forma hace concluir que no se está teniendo en cuenta la Ley General de Educación, que en su artículo 9° habla de la participación que deben tener los estudiantes sobre la educación que están recibiendo. Nosotros sentimos que como ciudadanos, a la luz del artículo 30 de la Constitución, y específicamente como estudiantes, según el artículo 9° de la Ley General de Educación, nos sentimos poco oídos.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Vas a ser abogado vos; me parece; sos el abogado del grupo.

(Diálogos)

—Les agradecemos muchísimo.

Me gustaría que la reivindicación por la cual ocuparon nos la hicieran llegar por *mail*; sería bueno tenerla.

**SEÑOR DÍAZ (Ezequiel).**- Igualmente, te puedo mencionar una cosa por arriba. El momento en que ocupamos, entra la Policía y se hace una desocupación forzosa, es en el marco de la rendición de cuentas; en esa rendición nuevamente se le sacó muchísima plata a la educación, se barajó la posibilidad de congelar el presupuesto de la educación. En ese marco, en el que ya se habían recortado US\$ 181 millones de dólares a la educación, tras la rendición de cuentas decidimos ocupar, además de manifestarnos en nuestra plataforma reivindicativa, en la que aparecían temas como estos, como los protocolos, como el seis más uno, como las condiciones edilicias. Les hacemos llegar todo para que lo tengan.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si hay cosas específicas del liceo, para nosotros es mucho más fácil tratar esos temas; lo otro es más macro y obviamente no lo vamos a resolver nosotros ahora.

**SEÑOR ZARAZOLA (Felipe).**- Una de las cosas que también pedíamos para desarticular la medida de ocupación era una mesa de negociación, ya sea con los cinco consejeros de Codicén o con la directora general de Educación Secundaria, Jenifer Cherro. Logramos una mesa de diálogo y no de negociación con cuatro de los consejeros. Ya hemos mencionado a lo que se ha llegado, que ha sido poco y nada. Jenifer Cherro no estuvo presente ni emitió opinión, ni intentó hablar con nosotros, ni llegar a algún tipo de negociación o tomar alguna propuesta.

**SEÑOR CATENACCIO (Camilo).**- Como decía Felipe, este no es el primer Ente con el que nosotros queremos tener comunicación. En reiteradas ocasiones hemos intentado tener encuentros con el Codicén. El único encuentro que tuvimos, como dijimos varias

veces, no fue muy fructífero. Esta no es la primera instancia en la que nosotros intentamos recurrir.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Ustedes en la carta mencionan que habían estado en otra comisión. De nuestra parte el espacio de escucha está asegurado.

Les agradecemos mucho la presencia. Vamos a proceder como les comentamos y vamos a retornar a ustedes en función de las respuestas que las autoridades nos puedan brindar.

(Se retira de sala la delegación de estudiantes del gremio estudiantil del Liceo Zorrilla)

—Tenemos sobre la mesa el proyecto de ley que declara el día 27 de mayo como el Día Nacional del Ajedrez. Obviamente, la idea es considerarlo antes del 27 de mayo. Por eso, decidimos incluirlo en la reunión.

**SEÑOR REPRESENTANTE MAZZINI GARCÍA (Agustín).-** En primer lugar, quiero agradecer al presidente por incluir este tema tan importante para nosotros. No quiero entrar en el debate porque creo que hay un acuerdo generalizado, tanto de los que propusieron el proyecto como del Ministerio de Educación y Cultura. Es un momento de alegría y de celebración para esta Comisión. No quería dejar pasar la reunión sin expresar mi agradecimiento por haber incluido de forma extraordinaria el proyecto. Creo que va a redundar en la difusión de una cultura milenaria de nuestro hemisferio.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Entendimos que era de orden. Yo quiero ya someterlo a votación, si estamos de acuerdo.

Se va a votar.

(Se vota)

—Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Hay que acordar un miembro informante. ¿Hay alguna propuesta?

(Diálogos)

—Propongo al diputado Mazzini.

**SEÑOR REPRESENTANTE MAZZINI GARCÍA (Agustín).-** Agradezco la nominación y espero estar a la altura.

(Apoyados)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** En cuanto a la delegación anterior, no definimos qué hacemos con los planteos. Que Jenifer Cherro no los atiende, es un tema; después, se habló del terrorismo de Estado y por supuesto no íbamos a entrar en el debate. En cuanto al tema de los protocolos, de repente podemos hacer la consulta de qué idea hay al respecto, es decir, podríamos enviar lo que ellos plantean a la ANEP; ahora, no sé si específicamente a la ANEP, pero supongo que sí, porque ese protocolo no debe ser solamente Secundaria sino que debe ser general, ver si hay algún tipo de proyecto de modificación o de complementación. Entonces, la idea sería enviarles las palabras y que nos puedan responder sobre ese tema.

En cuanto a los espacios de escucha podemos ver de qué manera se contempla en la dinámica de Secundaria el diálogo con los distintos gremios de estudiantes.

**SEÑOR REPRESENTANTE SCHIPANI (Felipe).**- Eso es lo que habitualmente se hace. Sin tomar partido, porque lo que hemos escuchado es una versión de los estudiantes, podemos trasladarla y solicitarle a las autoridades que nos den su punto de vista a partir de los hechos descritos que, evidentemente, van a ser muy distintos a los reseñados en sala.

**SEÑOR REPRESENTANTE MAZZINI GARCÍA (Agustín).**- Comparto con el presidente que hay preocupación específica sobre los protocolos. Me parece que hay que separar bien las consultas.

El tema del vínculo yo no lo había planteado, pero creo que puede estar en sintonía. Además, es bueno para nosotros, pero también para las autoridades que pueden expresar su punto de vista.

Principalmente, me ceñiría solo a esas dos partes de las intervenciones, también por un tema de lealtad institucional.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Lo hacemos de esa manera.

Pasamos a considerar un proyecto de ley que declara el 25 de julio de cada año como Día Nacional de la Lengua de Señas Uruguaya, y que cuenta con media sanción en el Senado.

Esta compuesto por dos artículos. El artículo 1º declara el 25 de julio de cada año como Día Nacional de la Lengua de Señas Uruguaya. El artículo 2º expresa: "El Poder Ejecutivo promocionará la difusión de la Lengua de Señas, y durante ese día organizará actividades con relación a la misma".

Tengo una duda. Quisiera saber por qué dice "Día Nacional de la Lengua de Señas Uruguaya".

**SEÑOR REPRESENTANTE MAZZINI GARCÍA (Agustín).**- Hay una lengua de señas específica de Uruguay.

Creo que es un proyecto bastante escueto y concreto.

Me parece que está buena la puntualización, porque la lengua de señas es un idioma no verbal y, como tal, tiene especificidades regionales y locales. Existe una lengua de señas uruguaya, que es la que debe ser promocionada en Uruguay para poder comunicarnos con las personas que tienen dificultades para hablar o escuchar.

Por eso, entendemos que tiene que ser la lengua de señas uruguaya.

Además, creo que todos estamos de acuerdo con la necesidad de la promoción y visibilización de esta realidad; hace que seamos más inclusivos como país. Por lo que estuvimos viendo, su presentación tiene amplio consenso.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- La otra pregunta que tenía es por qué se define el 25 de julio, pero leí en la exposición de motivos que en 1910 se fundó la Escuela Pública N° 197 Ana Bruzzone de Scarone para niños y niñas con sordera. Por eso es que se declara el 25 de julio.

Más adelante, la legislación avanzó y también un 25 de julio de 2001 se reconoció a través de la Ley N° 17.378 que la lengua de señas uruguaya era la lengua natural de las personas sordas y de sus comunidades en todo el territorio de la República.

La intención declarada en ella fue la remoción de las barreras comunicacionales y asegurar las mismas oportunidades para las personas sordas e hipoacústicas.

El lenguaje es absolutamente indispensable, como decía el diputado Mazzini; sin comunicación la inclusión es una meta cada vez más lejana.

Por lo tanto, la Asociación de Sordos del Uruguay, que este año está cumpliendo noventa y cinco años -en 2023- ha propuesto esta iniciativa que, unánimemente, la Comisión de Educación y Cultura decidió respaldar.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Propongo a la diputada Laura Burgoa como miembro informante.

(Apoyados)

—Tenemos otro proyecto de ley denominado "Maestra Emilia Pontet (Designación de la Escuela N° 82 del departamento de Colonia)".

Este proyecto cuenta con un artículo único que expresa: "Designase con el nombre 'Maestra Emilia Pontet' a la Escuela N° 82 del departamento de Colonia, dependiente de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria de la Administración Nacional de Educación Pública". Cuenta con una exposición de motivos del diputado Viera.

Se propuso una modificación, por lo que el artículo quedaría: "Designase con el nombre 'Maestra Emilia Pontet' la Escuela N° 82 del departamento de Colonia, dependiente de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria de la Administración Nacional de Educación Pública".

Hay un informe favorable del Codicén que expresa:

"VISTO: el pedido de asesoramiento requerido por el artículo 202 de la Constitución de la República, en relación con el proyecto de ley por el cual se designa a la Escuela N° 82 del departamento de Colonia con el nombre 'Maestra Emilia Pontet'; RESULTANDO: que por nota 7865 de la Cámara de Representantes del Poder Legislativo, la Comisión de Educación y Cultura se dirige a la Administración Nacional de Educación Pública con el fin de solicitar el asesoramiento previsto; CONSIDERANDO: I) que el artículo 202 de la Constitución de la República establece: 'Los Entes de Enseñanza Pública serán oídos, con fines de asesoramiento, [...] II) que la Inspección Departamental de Colonia entiende que con la presente designación se destacaría la figura de la Maestra Emilia Pontet, primera docente de la referida escuela, y se homenajearían las características de una persona muy querida en la zona; III) que la Dirección de Inspectores manifiesta que cuenta con el aval de la Comisión Fomento de la institución; IV) que por Resolución N° 4, Acta N° 193 de fecha 18 de octubre de 2023, la Dirección General de Educación Inicial y Primaria eleva las actuaciones al Consejo Directivo Central avalando la propuesta; V) que la Unidad Letrada expresa que no surgen objeciones que formular, por lo que conforme a lo dispuesto por el art. 85 numeral 13 de la Constitución, sugiere emitir opinión favorable respecto de la propuesta de denominación respectiva, elevando la Asesoría Letrada, [...]; VI) que en mérito de lo expresado en obrados, se estima pertinente remitir al Ministerio de Educación y Cultura con opinión favorable de esta Administración respecto del proyecto de ley de designación de la Escuela N° 82 del departamento de Colonia con el nombre de 'Maestra Emilia Pontet'; [...]". Por lo tanto, el Codicén "resuelve: Remitir los presentes obrados al Ministerio de Educación y Cultura con

la opinión favorable de esta Administración [...] y el MEC lo devuelve diciendo que se toma conocimiento del oficio de la Cámara de Representantes que contiene el proyecto de ley caratulado "Maestra Emilia Pontet".

En virtud de la respuesta brindada al asesoramiento por parte de la ANEP, se eleva el proyecto a consideración del ministro.

En ese sentido, el ministro Pablo Da Silveira envió un *mail*, expresando:

Me dirijo a usted y por su intermedio a la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes a fin de remitir la respuesta brindada por el Consejo Directivo Central ante la solicitud de asesoramiento respectiva.

Sin otro particular, saludo atentamente.

Es decir, este proyecto cumplió todos los pasos, hay conformidad, así que solicito someterlo a votación en este momento.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Propongo al diputado Agustín Mazzini como miembro informante.

(Apoyados)

— Se da cuenta de los asuntos entrados:

## **"ASUNTOS ENTRADOS**

### **NOTAS**

•Informe del CODICEN sobre el proyecto de ley "Salvador Mattos. Designación a la escuela N° 30 de Laureles, departamento de Salto". C/3102/2022.

### **PROYECTOS DE LEY**

\*DÍA NACIONAL DE LAS Y LOS TRABAJADORES DE LA CULTURA Y LAS ARTES. Se declara el día 17 de octubre de cada año. C/4270/2024. Rep. 1099. Iniciativa: señores Representantes Felipe Carballo Da Costa, Carlos Varela Nestier, Fernando Cáceres Andrés, Juan Federico Ruiz, Carlos Reutor, Daniel Gerhard, Verónica Leticia Mato Correa, Gustavo Olmos, Micaela Melgar, Sylvia Iburguren Gauthier, Agustín Mazzini García, Pablo Fuentes.

\*DÍA NACIONAL DEL AJEDREZ. Se declara el 27 de mayo de cada año. C/4284/2024. Rep. 1104. Iniciativa: señores Senadores Liliam Kechichian, Mario Bergara Duque, Sebastián Sabini, José Nunes, Sandra Lazo, Amanda Della Ventura".

—No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠